



Archdiocese of Santa Fe
Office of Communications/Social Media

4000 St. Joseph's Place NW | Albuquerque, NM 87120-1714

Leslie M. Radigan, Director

Voice: 505.831.8180

lradigan@archdiosf.org | archdiosf.org

COMUNICADO DE PRENSA

Antes del discurso sobre el estado de la Unión, los obispos estadounidenses de los estados fronterizos piden reformas en la aplicación de las leyes de inmigración en el país

ALBUQUERQUE, lunes, 24 de febrero de 2026 —COMUNICADO DE PRENSA INMEDIATO— El reverendísimo John C. Wester, arzobispo de Santa Fe, en solidaridad con los obispos de los estados fronterizos, emitió un comunicado conjunto en el que subraya la profunda preocupación de la Iglesia católica por los inmigrantes y sus familias. El arzobispo Wester comprende las complejidades y controversias que rodean la inmigración en nuestro país hoy en día y espera que la doctrina social católica pueda ayudar a aportar una mayor claridad moral a esta urgente cuestión.

La declaración de los obispos, señala, “da cuerpo” al mensaje de noviembre de los obispos estadounidenses en contra de las deportaciones masivas y refleja lo que muchos pastores están presenciando de primera mano. Los obispos expresan su profunda preocupación por lo que está sucediendo con los inmigrantes, la gran mayoría de los cuales contribuyen a la nación. Al mismo tiempo, muchos en la frontera son los primeros testigos de cómo se niega protección a quienes huyen de la violencia y la inestabilidad. Aunque se afirma la importancia de respetar y obedecer la ley, la declaración hace hincapié en que las leyes deben ser justas y aplicarse de manera que se respete la dignidad de cada persona humana.

En [una declaración publicada el martes 24 de febrero](#), antes del discurso sobre el estado de la Unión de 2026, 19 obispos católicos estadounidenses afirmaron que se deben realizar varias reformas en la forma en que se aplica la ley de inmigración en todo el país.

En su declaración, los obispos expusieron varias áreas que necesitan un cambio positivo, entre ellas 1) el restablecimiento del asilo en el sistema de inmigración, especialmente en la frontera; 2) el restablecimiento de la prohibición de la aplicación de la ley en lugares sensibles, como lugares de culto, escuelas y centros de salud; 3) el restablecimiento del debido proceso en los procedimientos de inmigración; 4) el cese de las tácticas de intimidación y miedo en las medidas de aplicación de la ley; 5) el énfasis en la unidad familiar, manteniendo juntas en Estados Unidos a las familias con estatus mixtos; 6) el uso de alternativas a la detención en lugar de la ampliación de la misma; y 7) el apoyo a los programas de reintegración en los países de origen.

En el ámbito de la detención, los obispos afirmaron que la ampliación de los centros de detención en todo el país es «muy preocupante» e instaron a que se respeten las normas de detención. También argumentaron que las familias, los niños, las mujeres embarazadas y las personas con discapacidad no deben ser detenidos y que los detenidos deben tener derecho a la libertad religiosa, incluyendo la asistencia a misa y la recepción de los sacramentos.

En su declaración, los obispos reconocieron el derecho del gobierno a hacer cumplir la ley, pero añadieron que «esas leyes deben respetarse de manera que se proteja la dignidad humana y los derechos de la persona otorgados por Dios». También reafirmaron el Mensaje Especial de los Obispos de Estados Unidos de noviembre de 2025 en el que se oponían a «la deportación masiva e indiscriminada de personas», afirmando que las deportaciones masivas son “perjudiciales para los derechos humanos de nuestros semejantes y no redundan en el interés superior de la nación.”

Además, los obispos reiteraron la posición que desde hace tiempo mantiene la Conferencia Episcopal Católica de Estados Unidos (USCCB) de que “los inmigrantes y sus familias que han construido un patrimonio en nuestro país y que, por lo demás, respetan la ley —la gran mayoría de los indocumentados— deben tener la oportunidad de salir de las sombras y ganarse la ciudadanía con el tiempo, convirtiéndose en miembros legales de pleno derecho y contribuyentes a sus comunidades y a la nación.”

Puede consultarse una copia de la declaración [aquí](#).

###